

Greening

Greening Group Global, S.A., (en adelante la “Sociedad” o “Greening Group”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, de 30 de junio, sobre Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que Greening Group Italia ha sido adjudicataria de 25 MW en la subasta FER X de Italia, habiendo asegurado la adjudicación de 7 proyectos pertenecientes a dicha sociedad. Además, existe un octavo proyecto de 3,22 MW pendiente de confirmación final en el marco del NZIA, lo que elevaría la potencia total adjudicada a 28,13 MW.

Los siete proyectos, con una potencia conjunta de 25 MW, se ubican en las regiones de Emilia-Romaña y Lombardía. Cabe destacar que uno de los proyectos, de 6,15 MW, está dedicado íntegramente a la agro-fotovoltaica, en línea con las nuevas tendencias del mercado y los recientes marcos regulatorios que impulsan esta modalidad.

La adjudicación obtenida asegura a la Sociedad ingresos regulares durante los próximos 20 años. Todos los proyectos se encuentran en fase Ready to Build (RTB) y se prevé el inicio de su construcción en el primer trimestre de 2026.

Adicionalmente, la compañía cuenta con 292 MW fotovoltaicos en desarrollo, así como 720 MW en proyectos BESS (Battery Energy Storage System).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020, la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Granada, 4 de diciembre de 2025

D. Ignacio Salcedo Ruiz
Presidente del Consejo de Administración
Greening Group Global, S.A.